I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 918

CASTRO, 13 de Octubre de 2017

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Convenio entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Castro "Proyectos de Apoyo al Deporte y la Recreación" de fecha 08.10.2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Convenio de fecha 08.10.2017, entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Castro; destinado a "Proyectos de Apoyo al Deporte y la Recreación", cuyo objetivo es diseñar, gestionar y apoyar las acciones y estrategias que promuevan la formación integral a través de actividades deportivas y recreativas, dirigidas a estudiantes de comunidades educativas de los establecimientos educacionales de la Provincia de Chiloé, regidos por el DFL Nº2, de 1998 de Educación o por el DL Nº3166 de 1980 a través de Proyectos Concursables; Convenio que consta de doce cláusulas, documento que no se reproduce por ser conocido de las partes, el que debidamente firmado forma parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.-
- Unidad de Control.-
- Corporación Educación Municipal.-
- Oficina Deporte.-
- Secplan.-
- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Dideco.-
- Archivo "13".-